



**DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HATO
COROZAL-CASANARE**

CERTIFICA

Que el Señor: **RONAL MANUEL PEREZ YUSTRE**, identificado con cedula de ciudadanía No.1116774808 Expedida en Arauca, Arauca en calidad de concejal asistió a diecisiete (17) sesiones ordinarias correspondientes al primer periodo de sesiones ordinarias realizadas en el mes de febrero vigencia 2022, Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	01 de febrero 2022	Ordinaria
2	02 de febrero 2022	Ordinaria
3	03 de febrero 2022	Ordinaria
4	04 de febrero 2022	Ordinaria
5	07 de febrero 2022	Ordinaria
6	08 de febrero 2022	Ordinaria
7	09 de febrero 2022	Ordinaria
8	11 de febrero 2022	Ordinaria
9	15 de febrero 2022	Ordinaria
10	16 de febrero 2022	Ordinaria
11	17 de febrero 2022	Ordinaria
12	18 de febrero 2022	Ordinaria
13	21 de febrero 2022	Ordinaria
14	22 de febrero 2022	Ordinaria
15	23 de febrero 2022	Ordinaria
16	24 de febrero 2022	Ordinaria
17	27 de febrero 2022	Ordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010.

Para efectos el reconocimiento y pago de transporte la secretaria general del concejo municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS
Secretaria Concejo Municipal

EL SUSCRITO VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN
COMUNAL DE LA VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE
HATO COROZAL-CASANARE CON PERSONERIA JURIDICA
Nº0052 DEL 19/01/1982



HACE CONSTAR QUE:

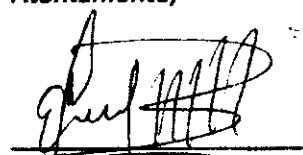


El señor (a) Ronal Manuel Pecot y ostre identificado con cedula de ciudadanía Nº 1116774808, expedida en Arauca - Arauca, es residente en la vereda Santa Rita del Municipio de Hato Corozal-Casanare desde hace 12 años, en el predio denominado el Alcoruan vereda santa rita. Hato corozal.

Y esta registrado en el libro de asociados de la J.A.C. en el folio Nº 36, con fecha de afiliación del dia 27, del mes Junio, del año 2019 dias.

Para constancia de lo anterior, firmo la presente constancia a solicitud del interesados (a), a los 01, dia del mes de Mayo, del año 2022, en el Municipio de Hato Corozal (Casanare).

Atentamente,


EDIMER ROSAS
CC. 9431173, 100x1
VICEPRESIDENTE J.A.C VEREDA SANTA RITA.

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
		Versión	02	
CERTIFICACION		Fecha	22-06-2015	Página 1 de 1

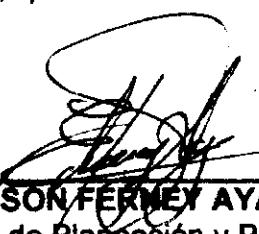
No. 009

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

HACE CONSTAR

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **RONAL MANUEL PEREZ YUSTRE**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.116.774.808 expedida en Arauca (Arauca), reside en la Vereda Santa Rita, lugar que se encuentra a 33 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

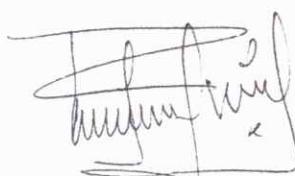
La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2020, para trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.


Ing. EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
 Secretario de Planeación y Política Sectorial

Alcira B.
Tec. Operativo

	PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SECRETARIA DE HACIENDA REGISTRO PRESUPUESTAL: 0169		
NIT.800012638 -2	Código: PA-RF-P03	Versión: 02	Fecha: 2022-03-07 Página 1 de 1

Beneficiario: RONAL MANUEL PEREZ YUSTRE	Documento: 1116774808-7	FECHA REGISTRO: 2022-03-07			
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2022-03-04				
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO			Certificado: 0122		
<p>Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2022 Así:</p>					
Código Y Nombre Presupuestal					
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer		
2-1-AM/2.1.2.02.02.006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	1.2.1.0.00	\$1.700.000,00		
			\$1.700.000,00		
Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.096 DE MARZO 7 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES ORDINARIAS MES FEBRERO DE 2022					
Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.096 DE MARZO 7 DE 2022 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE CONCEJALES SESIONES ORDINARIAS MES FEBRERO DE 2022					



PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO